



# Mi Universidad

*Nombre del Alumno: Deleyma Clarisa López Mérida*

*Nombre del tema: importancia de la ética y la legislación en el trabajo social.*

*Nombre de la Materia: Ética y legislación*

*Nombre de la Licenciatura: trabajo social y gestión comunitaria*

*Cuatrimestre: 9*

## **INTRODUCCION**

Es importante hacer ver que el profesional de trabajo social que actué de acuerdo a la ética puede brindar un servicio de calidad, además nos compromete en el trato hacia las personas.

El ejercicio profesional del trabajador social cuenta con un conjunto de normativas necesarias de manejar para abordar las diferentes situaciones que se presenten a las personas en su quehacer laboral,

### **ETICA:**

La ética es una disciplina de la filosofía que estudia el comportamiento humano y su relación con las nociones del bien y del mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común. Es la parte de la filosofía que reflexiona sobre el hecho moral, es decir, sobre lo que está bien o está mal. Así, pues, en nuestro día a día, nos ajustamos a ciertos principios o normas que guían u orientan nuestra conducta.

La función de la ética como disciplina es analizar los preceptos de moral, deber y virtud que guían el comportamiento humano hacia la libertad y la justicia.

Para cumplir con su función, la ética se subdivide en un conjunto de ramas especializadas.

La ética se relaciona muy estrechamente con la moral, pero es diferente a esta. Mientras la moral se refiere a normas adoptadas por tradición, la ética es una disciplina que reflexiona sobre cuáles acciones serían correctas.

Por ello, en el lenguaje común la ética también puede ser entendida como el sistema de valores que guía y orienta el comportamiento humano hacia el bien.

### **LEGISLACION:**

La legislación es un conjunto de leyes que van a determinar y regular una materia, también es aplicable a una región tal como un país entero o un municipio, inclusive

pueden regir el comportamiento dentro de una institución, como ejemplo podemos mencionar que una provincia puede no tener las mismas leyes que otra, al igual que puede suceder entre empresas de igual o diferente rubro.

Las leyes ordenan la vida cotidiana de los ciudadanos, dejando claro cuáles acciones están bien y cuales otras, en cambio, son incorrectas y podrían ser castigadas con diferentes sanciones. Las leyes también explican cómo se castigará a alguien de ser necesario, de acuerdo a qué haya ocurrido. Legislación también suele ser sinónimo de la palabra derecho o puede ser utilizada para referirse a un sistema jurídico.

## **TRABAJO SOCIAL:**

El trabajo social es una profesión y ciencia social basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

La importancia de la ética y el trabajo social y el conocimiento de los valores, principios y actitudes que guían la intervención, así como la identificación de problemas éticos y las pautas y modelos para la toma de decisiones en la resolución de conflictos en la intervención profesional.

Los trabajadores sociales reconocen y respetan la dignidad inherente y el valor de todos los seres humanos en actitud, palabra y acción, respetamos a todas las personas, pero desafiamos las creencias y acciones de aquellas personas que se devalúan o estigmatizan bien así mismas o a otros. Podemos afirmar la la

necesidad de incluir en la formación de los trabajadores sociales una asignatura que abarque el conjunto de cuerpo normativos de carácter social como lo es la legislación, para que como estudiantes se pueda ir familiarizando y manejando diferentes legislaciones de acuerdo al área de atención social.

### **CONCLUSION:**

Es necesario que existan las leyes, ya que si viviésemos en una sociedad sin ellas, y cada uno actuara como quisiera, toda la sociedad sería un gran caos, y habría muchos conflictos por diversos temas.

Es necesario que exista algo que nos diga cómo actuar frente a determinada situación, porque como ya dijimos anteriormente, si cada uno reaccionara de acuerdo a su propio razonamiento, estaríamos en problemas, la gente pasaría el tiempo peleando porque no sabría qué cosas son las normales, cuáles las correctas o cuáles las incorrectas.

La legislación, por lo tanto, es el cuerpo de reglas que permiten ordenar la vida en un territorio. Se trata del ordenamiento jurídico que establece cuáles son las acciones o conductas prohibidas y cuáles son aquellas que se encuentran permitidas o que resultan obligatorias en determinadas circunstancias.

<https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social>

<https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social>

Fuente: <https://concepto.de/legislacion/#ixzz7WW2O2T9R>

<https://concepto.de/legislacion/>

